



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003389-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a avisos de incendios e incendios en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003389, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a avisos de incendios e incendios en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para la provincia de Soria, se pregunta:

1.º- Número de avisos de incendio o conato con detalle de término municipal afectado a lo largo del año 2012.

2.º- Número de salidas efectuadas por los medios de extinción de la Junta de Castilla y León con detalle del tipo de medio y del municipio afectado a lo largo del año 2012.

3.º- Número de has quemadas a lo largo del año 2012 con detalle de los municipios afectados. Especificar has de monte, matorral, pastizal, erial, etc.



4.º- Número de incendios con investigación de la causa.

5.º- Detalle de las diversas causas (provocado, accidental...) con número de has afectadas en cada caso.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez